

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades

C/ Edison, 4

28006 - Madrid

Madrid, 11 de febrero de 2022

REF.: JAROLO INVERSIONES, SICAV, S.A. (Registro CNMV nº 3.568)

Muy Señores nuestros:

Por la presente se comunica que el Consejo de Administración de la sociedad de referencia ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la disolución y liquidación de la sociedad, acogéndose al régimen transitorio introducido por la *Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego.*

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Fdo.:

BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.